



CENCASEL Cía. Ltda.
Ingeniería Eléctrica y Capacitación

88500

4,00

Quito D.M., 5 de Mayo de 2011

Señor Ingeniero
LUIS ANTONIO ORDÓÑEZ MONCAYO
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo con el agrado de informar a Usted, que la Junta General de Socios de la Compañía CENCASEL CENTRO DE CAPACITACION DE SECTOR ELÉCTRICO CÍA. LTDA., celebrada el 4 de Mayo de 2011, con la presencia del 80% del capital suscrito y pagado, tuvo el acierto de elegir a Usted, para el cargo de **Gerente** de la Compañía, en el período estatutario de DOS AÑOS, que se contarán desde la fecha de inscripción legal de este nombramiento en el Registro Mercantil y hasta que sea legalmente reemplazado.

Por haber aceptado Usted, la designación y prestado el juramento de Ley, en cumplimiento de la misma, de los Estatutos y de lo mandado por la Junta, se extiende el presente Nombramiento a su favor para dejar constancia de las atribuciones y deberes que le incumbe ejercer según los Estatutos contenidos en la Escritura de Constitución otorgada el 10 de noviembre de 1999 ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 3111, Tomo 130 con fecha 30 de diciembre de 1999, que dice: "ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: ATRIBUCIONES DEL GERENTE.- El Gerente será elegido por la Junta General de socios y durará dos años en sus funciones; será el Representante legal de la Compañía, podrá ser reelegido indefinidamente y sus funciones se prorrogarán hasta ser reemplazado. En caso de falta de éste, le subrogará el Presidente. Son atribuciones y deberes del Gerente, a más de las señaladas en la Ley pertinente, las siguientes: **a)** Administrar la Compañía, ejecutando en nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las señaladas en este contrato social, sin perjuicio de lo que dispone el artículo doce de la Ley de Compañías; **b)** Elaborar el presupuesto para gastos y pago de sueldos, de empleados y trabajadores en general; **c)** Manejar los fondos y bienes; **d)** Efectuar operaciones con los bancos y toda clase de personas naturales o jurídica; **e)** Suscribir pagarés, letrás de cambio y contraer toda clase de obligaciones; **f)** Firmar pedidos, facturas y más comprobantes relacionados con las actividades de la Compañía; **g)** Llevar a cabo todos los actos jurídicos que a ella conciernen; **h)** Ejercer

Dirección: La Colina N26 204 y Av. Orellana
Telefax 2545917 - 2559756 - 3237863

www.cencasel.com E-mail: cencasel@cencasel.com
Quito - Ecuador



CENCASEL Cía. Ltda.

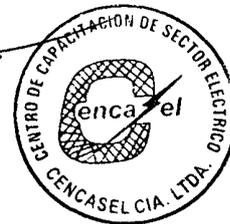
Ingeniería Eléctrica y Capacitación

la procuración judicial sin limitación alguna; **i)** Cuidar con responsabilidad que se lleve la Contabilidad archivo y correspondencia de la Compañía y velar por la buena marcha d todas sus dependencias; **j)** Presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria con el balance y proyecto de reparto de utilidades; **k)** Recibir sumas de dinero en contratos de cuentas de participaciones en cantidades necesarias para el mejor desenvolvimiento de las actividades sociales; **l)** Representante legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía en todos los actos y contratos que esta celebre".

Se dignará hacer constar su aceptación, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Eduardo Villamar López, MSc.
POR LA JUNTA DE SOCIOS



AGRADEZCO Y ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA CENCASEL CENTRO DE CAPACITACION DE SECTOR ELÉCTRICO CIA. LTDA.

Quito D.M., 5 de Mayo de 2011

Ing. Luis Antonio Ordóñez Morcayo
C.C. 1705680013

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **6150** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **08 MAY 2012**



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección: La Colina N26 204 y Av. Orellana
Telefax 2545917 - 2559756 - 3237863
www.cencasel.com E-mail: cencasel@cencasel.com
Quito - Ecuador